

Valledupar, febrero del 2023

Doctora
LORENA HERNANDEZ DANGOND
Secretaria General
Gobernación del Cesar

Referencia: Remisión Hoja de Vida

A través del presente remito hoja de vida con los respectivos soportes, del personal de apoyo a la Secretaría de Salud, para lo relacionado con el proceso de contratación. **HOJA DE VIDA DE JERALDINE ISABEL DEL PORTILLO FONSECA.**

- 1) PRIORIZACION DE PROYECTO DE INVERSION (SI APLICA).
- 2) CDP.
- 3) ESTUDIO PREVIO (EN WORD).
- 4) CERTIFICADO DE PUBLICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) SECOP II (EXPEDIDO POR SECRETARIA GENERAL)
- 5) SOLICITUD INSUFICIENCIA PERSONAL.
- 6) CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL.
- 7) SOLICITUD ESTUDIO DE PERFIL
- 8) ESTUDIO DE PERFIL
- 9) SOLICITUD DE PROPUESTA
- 10) PROPUESTA FORMAL
 - 10.1 DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 - 10.2 RUT
 - 10.3 TRAJETA PROFESIONAL O MATRICULA PROFESIONAL
 - 10.4 HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA (SIGEP)
 - 10.5 PANTALLAZO CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS LEY 2013 DE 2019
 - 10.6 CERTIFICADO DE AFILIACION O PLANILLA DE PAGO DE PENSION Y SALUD (SEGURIDAD SOCIAL)
 - 10.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES
 - 10.8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DICIPLINARIOS
 - 10.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
 - 10.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL RNMC
 - 10.11 CERTIFICADO DE ESTUDIOS (TITULO PROFESIONAL, TECNOLOGO, TECNICO, O BACHILLER O CERTIFICADO DE MATERIAS CURSADAS PARA HOMOLOGAR EL TITULO CORRESPONDIENTE)
 - 10.12 EXPERIENCIA REQUERIDA

- 10.13 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES (ESPIROMETRIA, VISOIPMETRIA, AUDIOMETRIA Y OCUPACIONALES)
- 10.14 LIBRETA MILITAR O CERTIFICACION PROVISIONAL EN LINEA QUE ACREDITE EL TRAMITE DE LA SITUACION MILITAR. (SI APLICA)
- 10.15 CONSTANCIA DE CREACIÓN DEL USUARIO PROVEEDOR EN EL SECOP II.
- 11. CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA (suscrito por quien origina la necesidad)
- 12. AUTORIZACIÓN PARA PROCEDER ADJUNTAR DOCUMENTOS EN SECOP II.
- 13. OFICIO REMISORIO
- 11. CLAUSULADO
- 12. IMPUESTOS
- 13. POLIZA

Agradezco su atención.

Atentamente,



GUILLERMO GIRON QUINTANA
Secretario de Salud Departamento del Cesar

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Proyectó: | Javier vega Murgas, Coordinador del Componente Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas, Secretaría de Salud Departamento del Cesar | JVM |
| Revisó: | Rafael Nicolás Maestre, Profesional Especializado (Contratista) | |
| Aprobó: | Rosa María Cerchar Sarmiento, Líder Salud Pública, Secretaría de Salud Departamento del Cesar. | RW |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | |